REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE MAGUI PAYAN
Institución Educativa Eliseo Payan
Resolución de Aprobación No. 2561 de Sep. 30 de 2.002
"Pensamiento y Acción por un mundo mejor"
Código DANE: 152427000626
Código: ICFES: 070359

AVISO LIMITACION A MIPYME

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ELISEO PAYAN

En ejercicio de sus facultades legales, deja constancia

Que la **INSTITUCION EDUCATIVA ELISEO PAYAN** en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, mediante invitación publicación dio apertura del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC 01-2023** que tiene por objeto **"**MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS LAJAS, CENTRALIZADAS POR LA INSTITUCION EDUCATIVA ELISEO PAYAN UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE MAGÜÍ PAYÁN (N), RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCION No 3924 DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2022**".**

Que, según el cronograma del mencionado proceso, la manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES, se estableció para el día el día 13 de abril del 2023 a las 05:00:PM.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y en lo pertinente por el numeral del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección podrá ser limitado a MIPYMES siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas con mínimo un (1) año de existencia, para limitar la convocatoria a estas, en el término señalado en el cronograma de la invitación.

Que siendo las 08 de febrero del 2023 a las 05:00:PM, la Entidad procedió a realizar la verificación correspondiente en la plataforma del SECOP II, donde constató que **DOS (02) PROPONENTES** solicitaron manifestación de interés para limitar la convocatoria a **MIPYMES DEPARTAMENTAL** del proceso **MINIMA CUANTIA N° 01-2023** que tiene por objeto **"**MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS Y LA SEDE EDUCATIVA EL CHOCHO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA (N), RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCION No 3924 DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2022**"** según el plazo contemplado en el cronograma los cuales se relaciona a continuación.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE MAGUI PAYAN
Institución Educativa Eliseo Payan
Resolución de Aprobación No. 2561 de Sep. 30 de 2.002
"Pensamiento y Acción por un mundo mejor"
Código DANE: 152427000626
Código: ICFES: 070359



Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
Edison Armando Delgado Chaves	General	CO1.MSG.4681510	SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES		52 minutos de tiempo transcurrido (13/04/2023 2:31:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO S.A.S.	General	CO1.MSG.4679886	MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN A MIPYMES - CIASPRO SAS		5 horas de tiempo transcurrido (13/04/2023 9:46:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
Ingeniería y Arquitectura	General	CO1.MSG.4678717	Observaciones EXPERIENCIA GENERAL		20 horas de tiempo transcurrido (12/04/2023 7:22:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle

- CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO S.A.S. quien allego los siguientes documentos 1. solicitud limitar convocatoria 2. Cedula de ciudadanía 3. Certificado de existencia y representación legal 4. Certificación expedida por contador público.

- EDISON ARMANDO DELGADO CHAVESQUIEN allego los siguientes documentos 1. solicitud limitar convocatoria 2. Cedula de ciudadanía 3. Registro Único de Proponentes 4. Certificación expedida por contador público.

Teniendo en cuenta que los documentos aportados reúnen con el lleno de los requisitos para la realización de la limitación a MIPYME, el proceso de selección será limitado a MIPYME en el departamento de Nariño.

Dada en Magüí Payán, a los trece (13) días del mes de abril del 2023

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN ENRIQUE QUIÑONES
Rector Institución Educativa Eliseo Payan